



RESOLUCION No. 00.P.DIC.

00296

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A:

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **LUBRICANTES PETROLEROS S.A LUBRIPETSA.**, otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, el 21 de noviembre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.00.295 de 1 de diciembre del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **LUBRICANTES PETROLEROS S.A LUBRIPETSA.**, con domicilio en la ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público Tercero del cantón Manta, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, - 5 DIC. 2000

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

DOY FE: Que al margen de la Matriz de la Escritura N° 2.253 de fecha Noviembre 21 del año 2000 de esta Notaría, hay una RAZON que dice: Que mediante Resolución N° 00.P.DIC.00296 de fecha Diciembre 05 del año 2000, autorizada por el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda Aprobada la Constitución de la Compañía :- LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA. Manta, Diciembre 08 del año 2000 . - LA NOTARIA ENCARGADA. -



Kayoko Dora de Ponce
Rayoska Cordero Ponce
NOTARIA TERCERA SUPLENTE



R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE -
APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA COM-
PAÑIA SIMULTANEA DE SOCIEDAD ANONIMA, DENOMINADA " LU
BRICANTES PETROLEROS S. A. LUBRIPETSA ", EN EL REGIS-
TRO MERCANTIL A MI CARGO. BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS-
NOVENTA (690) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL -
CON EL NUMERO UN MIL DIECIOCHO (1.018) EN ESTA FE -
CHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO -
LITERAL B).

MANTA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2.000



Rocio Alarcón C.
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON - MANTA